

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/La-diplomacia-venezolana-lucha-por-contrarrestar-las-noticias-falsas>

La diplomacia venezolana lucha por contrarrestar las noticias falsas

- Les Cousins - Venezuela -

Date de mise en ligne : jeudi 25 mars 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Ernesto Carmona

Paralelo 21. Radio Universidad de Guadalajara.

México, 25 de marzo del 2004

Una reunión para establecer acciones comunes contra la campaña internacional de desinformación y mentiras sobre el proceso político en su país celebrarán este fin de semana en Montevideo los Embajadores de Venezuela acreditados en los países del Cono Sur de América Latina. La conferencia se celebrará durante los días 26, 27 y 28 de marzo.

El encuentro de embajadores coincide con una "noticia" difundida por CNN y los portales de los diarios latinoamericanos sobre la "renuncia de Víctor Rodríguez Cedeño como embajador de Venezuela ante las Naciones Unidas en Ginebra", pero se trata de un sujeto que dejó de pertenecer al servicio exterior hace más de un año, se dedica a la crianza de vacas en una finca que posee en Suiza y jamás desempeñó la función a la que "renunció", sino que "ocupó el cargo de Embajador Alterno Político subordinado al Embajador titular ante la ONU en Ginebra", según aclaró la Cancillería en Caracas. "La Embajadora de Venezuela ante la Organización de la ONU, con sede en Ginebra, es la Doctora Blanca Nieve Portocarrero", precisó el comunicado.

La gran prensa mundial y latinoamericana ya perdió todos los controles éticos en la difusión desenfrenada de "noticias" falsas, manipulación y ocultamiento de información. Probablemente la "renuncia" fue concebida para "tapar" una noticia verdadera pero ocultada por la gran prensa. Y es que la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) -instancia máxima, equivalente a la corte suprema o al Tribunal Constitucional de otros países- dictaminó el 23 de marzo que el Consejo Nacional Electoral (CNE) es la única institución del Estado calificada para conocer las controversias sobre asuntos electorales en Venezuela.

Esta información puede no decirle mucho a un ciudadano consumidor de noticias desprevenido en cualquier lugar del planeta, al igual que la falsa "renuncia" del Embajador ante la ONU en Ginebra, pero significa que el estado de derecho desbarató por sí mismo el conflicto institucional entre los poderes del Estado fraguado por la oposición de derecha para contrarrestar su incapacidad de reunir las firmas que exige la Constitución a fin de solicitar legalmente un referéndum revocatorio de la gestión del Jefe del Estado, Hugo Chávez Frías.

Lucha contra la desinformación universal

En el encuentro de los diplomáticos hará de anfitriona la embajadora de Venezuela en Uruguay, Dra. María Urbaneja, ex ministra de Salud del Presidente Chávez, y asistirán los representantes en Chile, embajador Víctor Eloy Delgado Monsalve ; el embajador en Argentina, Freddy Balzán ; y la Encargada de Negocios en Paraguay, Yamilé Daantje Omaña.

Los representantes diplomáticos de la revolución bolivariana intercambiarán sus propias experiencias en la lucha común contra la implacable campaña mundial de mentiras mediática sobre los acontecimientos políticos más relevantes en Venezuela, como la tergiversación de la seguidilla de maniobras "legales" vinculadas a la fracasada campaña de la oposición en favor de una consulta popular que ratifique o revoque el mandato del Presidente Chávez.

Los medios internacionales, incluida la mayoría de la gran prensa de los países del Cono Sur, presentan a Chávez como "reacio a medirse" en un referéndum por "miedo al electorado" y supuestas pretensiones "dictatoriales", pero ocultan que la consulta popular debe ser constitucional, además de transparente. La Constitución de Venezuela otorga la posibilidad de revocar al Presidente de la República y a cualquier otro funcionario de elección popular,

cuando cumpla la mitad de su mandato.

Chávez entera su mitad de su período en agosto, al igual que varios legisladores, gobernadores, alcaldes, etcétera, que probablemente serán revocados, entre ellos unos cuantos que pertenecen o se pasaron a la oposición al Presidente. Pero la carta fundamental también fija plazos y que los solicitantes del referéndum revocatorio por lo menos alcancen al 20% del electorado que concurrió a las urnas cuando fue elegido, lo que significaba reunir 2,4 millones de firmas para abrirle paso a la consulta popular contra Chávez. La oposición de derecha reunió sólo 1,9 millones de firmas válidamente signadas.

La "mano negra" de Estados Unidos

La prensa venezolana, controlada por los grupos económicos locales, y la máquina mediática mundial encabezada por CNN, presentan el fracaso de la oposición para lograr su propósito como "maquinaciones antidemocráticas" del gobierno de Chávez, a la vez que ocultan el hecho principal de la falsificación de más de un millón de firmas, junto con la validación del organismo electoral de aproximadamente 1,9 millones de rúbricas.

Para reunir las firmas, la oposición creó una organización llamada "Súmate", que después se supo que recibió financiamiento y asesoría del Fondo Nacional por la Democracia (NED, su sigla en inglés), una entidad que "promueve la democracia" en coordinación con la CIA y el ministerio de Relaciones Exteriores de Estados Unidos.

El NED, a su vez, financió en Haití a la "oposición de la sociedad civil", a través de su filial Instituto Internacional Republicano (IRI, en inglés). La "sociedad civil" fue liderada por la comparsa de bandas armadas que le facilitó a los embajadores de Francia y Estados Unidos deponer por su propia cuenta al Presidente constitucional Jean Bertrand Aristide, la madrugada del 29 de febrero, apoyados por una dotación de infantes de marina estadounidenses desembarcados ilegalmente la noche anterior.

Incidencias en el Tribunal Supremo de Justicia

La Constitución de Venezuela otorga la posibilidad de un referéndum siempre que en los plazos estipulados lo pida por lo menos el 20% del electorado que concurrió a las urnas cuando fue elegido el funcionario "revocable". Para concretar la consulta popular revocatoria del Presidente, los solicitantes debieron reunir 2,4 millones de firmas auténticas, pero les faltaron más de 500 mil, aunque presentaron alrededor de 3,4 millones incluyendo las que fueron objetadas.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) -entre cuyos cinco miembros participan dos representantes de la oposición- objetó a fines de febrero las firmas falsificadas o rubricadas por personas distintas al interesado, pero la Sala Electoral Accidental del TSJ "revocó" el 15 de marzo la decisión del CNE sin tener facultades constitucionales para actuar sobre el organismo electoral.

Una posterior revisión solicitada por el CNE al TSJ anuló el 24 de marzo la sentencia de la Sala Electoral Accidental sobre las controvertidas firmas falsificadas. El nuevo fallo de la Sala Constitucional del tribunal máximo consideró que la Sala Electoral Accidental se extralimitó en sus funciones y ratificó al CNE como la única institución del Estado calificada para conocer los asuntos electorales en Venezuela. Asimismo, exhortó a la Sala Electoral Accidental a que se abstenga de seguir conociendo causas vinculadas a los referendos revocatorios, hasta que se conozca la decisión sobre el avocamiento de estos casos a la Sala Constitucional.

Habrán "referendos chicos"

Debe causarle cierto escozor a la oposición de derecha de Venezuela que de todas maneras habrá referendos revocatorios, pero contra su propia gente. La Junta Nacional Electoral (JNE) aprobó el 23 de marzo una prórroga de 48 horas solicitada por diversas organizaciones y actores políticos del país, para acreditar sus candidatos en los comicios del 1 de agosto, informó Javier Armas, coordinador del Consejo Nacional Electoral en el Estado Carabobo, quien entregó un boletín que deja constancia de la decisión de la JNE.

La comunicación indicó que las 48 horas de prórroga están dentro de los dos días establecidos en el cronograma para complementar los recaudos faltantes en las postulaciones presentadas. El plazo para las postulaciones de candidatos se extendió así hasta el jueves a las 12 de la noche.

" Para las organizaciones con fines políticos, de ciudadanos, grupos de elecciones y postulados por iniciativa propia, que se inscriben en estas 48 horas de prórroga, deberán cumplir con sus recaudos a cabalidad ya que en el lapso prorrogado está dentro del tiempo en que deben hacerse los reparos en caso de fallas en la documentación requerida ", señaló el documento. Hasta la tarde del martes se habían registrado más de 1.000 postulaciones, entre ellas 153 candidaturas a gobernadores.

Faltan antídotos contra la mentira organizada

La manipulación mundial de " noticias ", las campañas internacionales de desinformación y las mentiras fríamente calculadas contra los países del ex Tercer Mundo o Países del Sur ponen de relieve la propuesta de Hugo Chávez de crear estructuras de comunicación afines a los intereses de los países del Sur, formulada ante el Grupo de Los 15 reunido a fines de febrero en Caracas. El Presidente de Venezuela propuso crear la Televisión del Sur, una red de estaciones "para transmitir nuestros puntos de vista, para empezar en castellano, inglés, portugués y árabe ".

La cumbre del Grupo de los 15, integrado por 19 países de Asia, África, América Latina y el Caribe, renovó en la capital de Venezuela su reclamo de diálogo con el Norte industrial y se propuso adoptar un programa de cooperación energética propio. Creado en 1989 por el Movimiento de Países No Alineados para promover la cooperación Sur-Sur, en el Grupo participan Argelia, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Egipto, India, Indonesia, Irán, Jamaica, Kenia, Malasia, México, Nigeria, Perú, Sri Lanka, Senegal, Venezuela y Zimbabwe.